



NOTA PARA LAS REDACCIONES  
(ECONOMÍA / FISCALIDAD / DERECHOS CIVILES)

## Los contribuyentes denuncian la nueva herramienta de espionaje patrimonial de Hacienda

- Los contribuyentes se enfrentan a una nueva vuelta de tuerca contra su privacidad.
- UC denunciará ante el Defensor del Pueblo el posible uso ilegítimo de datos privados por parte de la Agencia Tributaria.
- Juan Pina: “Hacienda no puede espiar a los contribuyentes sin tutela judicial”.

**Madrid, 3 de mayo.** La Unión de Contribuyentes (UC) ha expresado hoy su alarma por el anuncio efectuado en sede parlamentaria por Santiago Menéndez, director general de la Agencia Tributaria, según el cual esta institución dispone de una nueva herramienta de detección de patrimonio mediante datos obtenidos de múltiples fuentes.

La UC considera que la Agencia Tributaria está reconociendo así el espionaje mediante sofisticados procesos de *big data* a millones de personas. Se estaría haciendo uso para ello de datos privados recogidos por Hacienda sin el permiso de las personas afectadas, datos que podrían provenir de las redes sociales, búsquedas diversas en Internet o archivos de empresas financieras o comerciales. Además, la recopilación y procesamiento de datos masivos podría violar también la legislación de infinidad de países, ya que Menéndez ha reconocido que la Agencia Tributaria busca datos sobre el patrimonio de los españoles en el exterior.

Para la organización de contribuyentes, estamos ante una nueva vuelta de tuerca al acoso tributario, cada vez más insidioso en nuestro país, que vulnera flagrantemente el derecho de los ciudadanos a la privacidad. La UC reitera su reivindicación de una reforma legislativa que garantice los derechos del contribuyente y exija tutela judicial efectiva para el manejo de datos privados no aportados voluntariamente por el obligado tributario en su declaración. “Ante los indicios de fraude, Hacienda debe acudir a los tribunales, no espiar al contribuyente sin la tutela de un juez”, ha declarado Juan Pina, Presidente de la organización.

La Unión de Contribuyentes estudia acciones legales para garantizar los derechos de los contribuyentes ante este nuevo abuso de Hacienda, que en los próximos días denunciará también ante el Defensor del Pueblo.

-----

## **Sobre la Unión de Contribuyentes**

*La Unión de Contribuyentes (UC), miembro de la World Taxpayers Association (WTA), es una nueva organización de la sociedad civil cuya misión es aliviar y simplificar la carga tributaria que soportan los ciudadanos y las empresas, combatiendo el despilfarro y la corrupción que resultan de una tributación tan elevada, desproporcionada y compleja como la actual. UC impulsa un cambio del modelo económico para reducir los impuestos a niveles asumibles por los contribuyentes y beneficiosos para la actividad productiva y para la creación de riqueza y empleo. Además, UC trabaja por la mejora del trato que los contribuyentes reciben de las administraciones tributarias.*

+ INFO: [www.contribuyentes.es](http://www.contribuyentes.es)